

107

**Organización de Observadores Electorales
Organización de Mujeres Carmelitas, A.C.**

4.107 Organización de Mujeres Carmelitas, A.C.

El 7 de septiembre de 2009, la Organización de Observadores Electorales **Organización de Mujeres Carmelitas, A.C.**, entregó en forma extemporánea su Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento que obtuvo para el desarrollo de sus actividades relacionadas directamente con la observación electoral que realizó durante el Proceso Electoral Federal 2008-2009, a la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, incumpliendo lo establecido en los artículos 5, numeral 5, en relación con el 81, numeral 1, inciso I) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales aplicable a partir del 15 de enero de 2008, así como los artículos 3.1 y 3.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales, aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Federal Electoral celebrada el 10 de julio de 2008, el cual entró en vigor a partir del 11 de julio del mismo año y fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de agosto de 2008, que precisa que todos sus ingresos y egresos que se reporten en el Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales deberán estar debidamente registrados en la contabilidad de la Organización y soportados con la documentación contable comprobatoria que el propio Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales exige.

4.107.1 Inicio de los Trabajos de Revisión

El 8 de septiembre de 2009 se dio inicio a los trabajos de revisión de las cifras consignadas en el Informe. Mediante los oficios UF/DAPPPO/2919/09 del 3 de julio y UF-DA/4099/09 del 20 de agosto de 2009, recibidos por la Organización de Observadores Electorales; la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos le solicitó que presentara el Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento de las Organizaciones de Observadores Electorales, obtenidos para el desarrollo de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral que realicen en base al Acuerdo CG483/2008, Acuerdo Decimo Octavo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de noviembre de 2008; así

como la documentación comprobatoria de dicho Informe, a fin de verificar las cifras consignadas de conformidad con los artículos 5 numeral 5, 81, numeral 1, inciso l) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como los artículos 3.1, 3.2 y 3.3 incisos a) y b) del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales.

4.107.2 Ingresos

La Organización reportó en su Informe (**Anexo 1**), Ingresos por un monto de \$0.00.

4.107.2.1 Financiamiento del PNUD

La Organización de Observadores Electorales no recibió ingresos del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2009, ministrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

4.107.3 Egresos

La Organización reportó en su Informe (**Anexo 1**), Egresos por un monto de \$0.00.

Conclusiones Finales de la Revisión del Informe

1. La Organización de Observadores Electorales **Organización de Mujeres Carmelitas, A.C.**, presentó en forma extemporánea su Informe sobre el origen, monto y aplicación del financiamiento de las actividades relacionadas con la Observación Electoral del proceso de Campaña 2009, el cual fue revisado en una primera instancia para detectar errores y omisiones generales.

Tal situación constituye, a juicio de esta Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos, un incumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5, numeral 5 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como 3.1 y 3.2 del Reglamento para la Fiscalización de los Recursos de las Organizaciones de Observadores Electorales, por lo que se hace del conocimiento del Consejo General del Instituto Federal Electoral para efectos de lo establecido en el artículo 346, numeral 1, inciso b) del Código Federal de Instituciones y Procedimiento Electorales.

2. La Organización en su Informe reporto en Ingresos \$0.00.
3. La Organización de Observadores Electorales no recibió ingresos del Fondo de Apoyo para la Observación Electoral 2009, ministrados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
4. La Organización en su Informe reporto en Egresos \$0.00.
5. Al reportar la Organización de Observadores Electorales Ingresos por \$0.00 y Egresos por \$0.00, su Saldo Final importa la cantidad de \$0.00.

SEGUNDA PARTE. FORMATOS E INSTRUCTIVOS

INFORME SOBRE EL ORIGEN, MONTO Y APLICACION DEL FINANCIAMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE OBSERVADORES ELECTORALES, OBTENIDO PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON LA OBSERVACION ELECTORAL QUE REALICEN.

I. IDENTIFICACION

1. Nombre de la persona física o de la organización de observadores electorales

“ORGANIZACIÓN DE MUJERES CARMELITAS A.C.”

2. Domicilio CALLE 47 No. 176-D COL. TECOLUTLA, CD. DEL GARMEN CAMP.

3. Teléfono 938 38 223 214. Fax

II. INGRESOS

Monto total de ingresos en efectivo obtenidos para el desarrollo \$ 0.00 PESOS

de sus actividades directamente relacionadas con la observación electoral

* Anexar relación de los montos recibidos de cada una de sus fuentes de financiamiento.

III. EGRESOS

Monto total erogado para el desarrollo de sus actividades \$ 0.00 PESOS

directamente relacionadas con la observación electoral

* Anexar relación de los gastos realizados y programados en cada uno de los rubros de aplicación.

V. RESPONSABLE DE LA INFORMACION

Nombre de la persona física o del representante legal de la organización de observadores electorales.

C. RITA MARGARITA ESPINOSA REBOLLEDO

Firma

Fecha

7 / 09 / 2009